

Regidores en la Universidad de Lerma el diez de Diciembre de
 D. Miguel Salasera mil ochocientos setenta y nueve, en sesión extraordinaria
 Juan J. Forastero y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
 Juan María Lagarras Salasera, se reunieron los tres Jintamentales del
 Miguel Arcebe Amargos, asistidos de la Junta municipal compuesta
 Vicente Garza de los Sr. Sr. Don Juan Agustín Garza Miguel Joaquín
 Sr. Sr. Carmelita Viqueira, Sr. Sr. Arcebe, Francisco Ferrer, Luis Olas
 Síndico de los Sr. Sr. Benito Legoriam, e Ignacio Parquencia, y de
 Francisco Garza en su Secretario se trató y acordó lo siguiente:

Seida el acta de la Sesion anterior fue aprobada
 Se dio conocimiento de una instancia elevada a la
 Comisión Permanente de la Exma. Diputación, y pasada a
 informe del Ayuntamiento, por decreto marginal de cmo. del
 actual, por Sr. Sr. Agustín Arcebe, domiciliado en el Cam-
 rio, totalmente de esta veindad, en la que pide el
 ingreso, de su padre enfermo en un arilo de Bene-
 ficencia por cuenta del municipio por escasez de
 recursos pecuniarios para atender a las exigencias
 de la enfermedad del mismo, acordando que recur-
 rir a aquel con la misma demanda, y se negó a
 llevar a efecto el citado ingreso.

Después de un detenido estudio e informado su-
 ficientemente por asistentes a la reunion se acordó por
 unanimidad (compromiso) evaluar dicho informe, en el su-
 tido de que, a juicio de esta Corporación, debia desis-
 timar la instancia elevada, por el recurrente Sr.
 Agustín Arcebe, por no hallarse Conceptuado como
 pobre, y por encontrarse en el vecindario familiar en
 pocas circunstancias, por lo que su situación tan
 depreciable que le obligara a solicitar el ingreso en



en un arado, de su pitado padre. José en aun el re-
cuerdo y dedicado a las faenas del campo, por
otras dos hermanas esposadas, fuera de es-
ta población, que pueden contribuir a ayudarse a con-
tar esa carga, sin omages gravamen lograra atender a
la enfermedad de su padre. Además si se apresia a
la pretension de Hotala, se abrirá un ancho camino a una
tercera parte del vecindario que se halla en idénticas
circunstancias, a formular la misma pretension. Y
finalmente de que carecia de toda verdad, el que hubiese
antes recurrido al Ajunt^o, pues lo que únicamente hizo,
fue presentarse en particular a consultar con el Sr. Alcalde
de quien le acompa, recurriera a la honra Diputación.

Apdo seguido se dió cuenta del oficio remitido por el
Sr. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial
de instrucción pública de Chihuahua, a la Junta local de
esta Universidad, en la que manifestaba que en virtud
de la propuesta elevada por el Sr. Inspector de escuelas
de la provincia habia sido encomendada, a nuestra de instruc-
cion primaria de la escuela incompleta de nueva creacion
de este vecindario, Doña Maria Zapata con título de elemental,
y en atencion a que esta Señora tomara posesion del
empleo conferido interinamente, se procedió a discutir
respecto del punto donde debia colocarse la escuela.

El Sr. Don José Agustín Gasa, se expresó en el
sentido de que porquendo una finca a la entrada del
pueblo de condiciones hijerimas, se comprometia a pre-
parar el local necesario para la escuela, una nota
tacion para la maestra y un cuarto decoroso para el
Juzgado, por puntos convenientes perstos anuales, su

de unida

en el primer piso

cuando el Ayuntamiento se comprometió a escriturarlos por cuatro o seis años a juicio del mismo, advirtiéndole que si hubiera alguno en la reunión que hiciera otra propuesta más ventajosa, desde luego la aceptaba por beneficiosa al vecindario.

Los señores Don Vicente Garra y Juan Luis Carmona rechazaron la proposición del Señor Gasa, por ser onerosa gravosa al pueblo; proponiendo de su parte, que se levantara el edificio público que se levantaba a la Parroquia del Cristo, donde por unas setecientas quinienta pesetas próximamente, podrían hacerse los locales para la escuela y juzgado.

El Señor Don José Ángel Novales, en breves palabras espuso, que todo se ome tener condiciones y condiciones el edificio que proponían los señores Garra y Carmona por hallarse al Norte y venir a mucha humedad, después de verificar el gasto, que apesar de lo que decía, había de costar el doble, continuaba el gravamen de tener que abonar a los maestros la casa habitación, por lo que creía aceptable la proposición del Señor Gasa, y en el plano que se escriturara para tener los locales indicados en la finca de este Señor el Ayuntamiento podría muy bien construir un edificio, con tal objeto, hallando un capital que con lo que había de abonarse a los profesores por la casa y el alquiler de los locales arriba citados, se pagara el rédito y se amortizara aquel. Consultado el parecer de la mayoría, respecto de las proposiciones indicadas, resultó, que excepto los señores Garra y Carmona, todos aceptaban la del

Los Pasa, que la Concepcion son como mas
ventajosa y prudential.

Y existiendo en favor de este los una plurali-
dad de votos, que es aceptada su propuesta
creyendo procedera desde luego a reformar, si
fuere necesario o desalquilarla si estuviere habita-
da, para que se habilitaran los locales judicia-
les a la mayor brevedad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
dio por terminado esta sesion, firmando los tres
de la Asamblea que saben hacerlo - entre lineas - en
el primer piso - hace y valgo -

Salaverria Salaverria Arceche

Masa Ayara

Passa Clarola

El Secretario
Martin Serrano

Concepcion
D. Miguel Salaverria de mil ochocientos setenta y nueve, en sesion ordinaria y
para por treinta bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria
por Sr. Lujarran via, se reunieron los tres Ayuntamientos del mar-
Angel Arceche gen, asistido de un secretario se trato y acordó
Vente Ayara lo siguiente:
por Sr. Lujarran via el acta de la sesion anterior fue aprobada.
Francisco Passa (firmo) Se dio cuenta de que el dia nueve del mes